COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 54/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES" DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5"COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 16 de Setiembre de 2010

VISTA:

La Nota Nº 1110/10 de la UOC Nº 5 COMLOG, de fecha 16 de Setiembre de 2010, por la cual solicita la adjudicación de la LPN Nº 06/10 "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales", conforme a Dictamen Final del Comité de Evaluación elevada el 16 de Setiembre de 2010.-

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 67/10, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 54/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES" DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5"COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 06/10 "Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación:

	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	
Nº	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN G.**
1	RB CONSTRUCTORA	216.562.784
2	MENEVA S. R. L.	113.104.500
3	G R CONSULTORES	94.473.000
TOTAL		**424.140.284**

PROGRAMA	OG	FF	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	14.980.000
2.7.1	240	10	COMANDO LOGISTICO	113.104.500
2.7.2	240	10	DISERMOV	6.258.000
2.8	240	10	DISERSANFA	79.493.000
2.9	240	10	DISERINTE	210.304.784
TOTAL				**424.140.284**

//2

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 54/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/10 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES" DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5"COMLOG", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Son guaranies CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Artículo 2º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales, Programa 7 Administración Financiera del Comando Logístico, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 7 Apoyo Logístico a las Unidades Terrestres y Sub Programas Afectados en el Artículo 1º, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Articulo 3º Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Ordenes de Compras.

Articulo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG WALDINO ACUÑA LUGO
GRAL BRIG WALDINO ACUÑA LUGO
Comandante Logistico

//3